

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Proyecto: “Mujeres y población sexo-género disidente defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas en dos departamentos de El Salvador”

Período de ejecución: 1 de noviembre de 2023 a 31 de octubre de 2025

Proyecto ejecutado por: Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, Col·lectiu Punt 6 y CooperAcció

Proyecto financiado por: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo - ACCD

San Salvador, marzo 2026

1. Justificación

Reconociendo la necesidad de generar un aprendizaje transformador que fortalezca las capacidades de los distintos actores del proyecto y aprovechando el potencial que brinda una evaluación externa para realizar una lectura crítica y situada de la formulación, ejecución e impacto del proyecto, se contempla la realización de una evaluación externa final del proyecto: “Mujeres y población sexo-género disidente defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas en dos departamentos de El Salvador”. Esta evaluación busca aportar una mirada externa que valore la implementación del proyecto en sus distintas fases, basada en evidencia que permita valorar el cumplimiento de los objetivos, resultados y estrategias propuestas, así como los cambios impulsados a nivel individual, organizativo e institucional.

El proyecto se implementa en los distritos de Suchitoto y San Bartolomé Perulapía del Municipio de Cuscatlán Norte; San Rafael Cedros en Cuscatlán Sur, Tejutepeque en Cabañas Oeste y Sensuntepeque en Cabañas Este, con el objetivo de mejorar el abordaje integral, interinstitucional y comunitario en la prevención, atención, reparación y responsabilidad colectiva hacia las mujeres y personas sexo-género disidentes supervivientes de violencias machistas. La intervención se ha estructurado en torno a tres estrategias: la mejora de servicios locales y autogestionados de atención, la incidencia desde el activismo feminista y ecofeminista, y el impulso de políticas públicas y justicia restaurativa.

La evaluación final externa se propone como una herramienta estratégica para identificar aprendizajes, lecciones, obstáculos, buenas prácticas y recomendaciones que fortalezcan futuras intervenciones, con énfasis en los procesos participativos, de incidencia y de articulación entre titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO).

Desde una perspectiva feminista, se entiende la evaluación como un ejercicio políticopedagógico, subjetivo y situado de producción colectiva de conocimiento. No se trata solo de medir logros y resultados, sino de facilitar procesos participativos que promuevan la escucha activa, el diálogo de saberes y la visibilización de múltiples voces. La evaluación debe facilitar la identificación de transformaciones vividas por las participantes, y también el reconocimiento de tensiones, resistencias o barreras estructurales aún presentes. El objetivo final es construir aprendizajes compartidos que orienten la acción futura desde una lógica de justicia de género, enfoque interseccional y compromiso con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y personas sexo-género disidentes.

2. Antecedentes

El presente proyecto “Mujeres y población sexo-género disidente defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas en dos departamentos de El Salvador” se inscribe en una trayectoria de trabajo sostenido impulsado por CooperAcció junto con organizaciones de mujeres aliadas locales como la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, la Concertación de Mujeres de Suchitoto, AMUDESCOM y la Red de Mujeres Sensuntepecanas. Esta experiencia compartida ha permitido consolidar procesos de acompañamiento psicosocial y legal, formación política y activismo feminista, articulación de redes territoriales y trabajo de incidencia con instituciones públicas en los departamentos de Cuscatlán y Cabañas.

La evaluación externa final prevista en este proyecto da continuidad a los aprendizajes derivados de ejercicios de sistematización y evaluación anteriores, que han puesto de manifiesto la relevancia de los enfoques comunitarios, interseccionales y participativos para abordar las violencias machistas. En particular, se reconoce el valor añadido de incorporar el acompañamiento a personas sexo-género disidentes y el fortalecimiento de redes locales de acompañantes como ejes estratégicos en la prevención y atención de estas violencias.

La intervención actual se desarrolla en un contexto marcado por transformaciones políticas y territoriales profundas en El Salvador, lo que ha implicado ajustes en la articulación con actores institucionales y en la adecuación de servicios, como la Casa de las Mujeres en Suchitoto, la Casa de Acogida en Sensuntepeque o las oficinas UNIMUJER-ODAC. Estas transformaciones subrayan la importancia de una evaluación que, además de

valorar los avances y resultados alcanzados, permita identificar estrategias sostenibles ante escenarios de incertidumbre y cambio institucional.

La evaluación se concibe, por tanto, no solo como un ejercicio técnico, sino como una herramienta política y pedagógica al servicio del aprendizaje colectivo, que permita retroalimentar a las organizaciones implicadas, mejorar la calidad de las intervenciones futuras y contribuir a fortalecer una respuesta feminista integral frente a las violencias patriarcales en El Salvador.

Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local:

La Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como Colectiva Feminista (en adelante Colectiva de Mujeres), es una organización feminista salvadoreña que, desde 2004, trabaja por el empoderamiento de las mujeres y la defensa de sus derechos humanos. Con más de veinte años de trayectoria, ha promovido la construcción de procesos colectivos que contribuyen al logro de los derechos de las mujeres en distintos ámbitos, articulando esfuerzos con organizaciones feministas, de mujeres, sociedad civil organizada e instituciones públicas.

Desde una perspectiva territorial y nacional, su acción combina el trabajo directo en comunidades con estrategias de incidencia política a distintos niveles, impulsando propuestas comunicacionales y alianzas político-estratégicas. Esta articulación busca transformar las condiciones estructurales de desigualdad y fortalecer una ciudadanía activa de las mujeres.

Su labor se ha centrado en el fortalecimiento de capacidades para la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, desafiando los imaginarios patriarcales y las masculinidades hegemónicas. En este sentido, ha desarrollado procesos de formación y sensibilización con mujeres, juventudes, personal docente, funcionariado público y agentes comunitarios, para la construcción de comunidades inclusivas y equitativas.

Como organización feminista, la Colectiva de Mujeres integra el enfoque de género y derechos humanos en sus estructuras internas, planes estratégicos y metodologías de trabajo, siendo un actor clave en el diseño e implementación del proyecto que se evaluará, especialmente en lo referido a la atención integral, la incidencia territorial y la articulación con titulares de obligaciones a nivel municipal e institucional.

CooperAcció:

CooperAcció es una asociación feminista de cooperación internacional con sede en Barcelona, fundada en 1994. Su misión es contribuir al empoderamiento de las mujeres, lesbianas y personas trans, y al pleno ejercicio de sus derechos, promoviendo la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad de la vida. Desde una perspectiva feminista, CooperAcció impulsa procesos de transformación estructural tanto en sus prácticas internas como en las alianzas y proyectos que desarrolla en diversos territorios.

A lo largo de su trayectoria, ha desarrollado iniciativas de cooperación internacional y de educación para la transformación social, centradas en la formación, la investigación feminista, la incidencia política y el fortalecimiento de movimientos de mujeres. Su trabajo combina la acción local e internacional, y se articula con organizaciones feministas en América Latina y África, especialmente en El Salvador, Colombia, Malí y Senegal.

CooperAcció cuenta con un Plan Estratégico 2019–2024 que estructura su acción en torno a cuatro áreas externas: Mujeres libres de violencias; Autonomía de los cuerpos y sexualidades; Economías para la vida y ecofeminismo; y Fortalecimiento de movimientos feministas. Internamente, promueve un modelo organizativo horizontal, participativo y coherente con los principios feministas, y dispone de herramientas específicas como una Estrategia Feminista de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento, protocolos contra las violencias patriarcales y un código de conducta.

En el marco del proyecto financiado por la ACCD convocatoria 2023, CooperAcció actúa como entidad líder, en alianza con el Col·lectiu Punt 6 y la Colectiva de Mujeres y otras organizaciones locales. Aporta su experiencia en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos feministas, así como en la incorporación de marcos analíticos interseccionales y ecofeministas. Además, participa activamente en redes internacionales por los derechos humanos y la justicia de género, y promueve sinergias entre movimientos sociales del Norte y del Sur desde una mirada crítica y decolonial.

Col·lectiu Punt 6

Es una cooperativa feminista formada por mujeres diversas, diversas en edad, en formación, en experiencias de vida y también de origen. Es un colectivo de mujeres diversas con edad de entre 28 a 59 años, que ha nacido y crecido en diferentes territorios: Cataluña, Madrid, Buenos Aires-Argentina, Medellín-Colombia, Lima-Perú, pero también en diferentes territorios y con experiencias de migración en Ciudad de México, San Salvador-El Salvador, Vancouver- Canadá, Berlín, Boston, Viena, Medellín o Madison.

Desde el Col·lectiu Punt 6 se considera que es necesario repensar los diferentes espacios para romper con discriminaciones y jerarquías y poder llevar a cabo una transformación física y social. Se aborda los proyectos desde una perspectiva feminista interseccional para visibilizar desigualdades y estructuras de poder, y como estas influyen en el uso y la configuración de los espacios.

Trabajamos los espacios domésticos, comunitarios y públicos en función de las necesidades, usos y deseos de las personas que los habitan, integrando las curas, la percepción de seguridad y la participación comunitaria como ejes transversales. Partimos de los principios del ecofeminismo entendiendo que las personas somos interdependientes y ecodependientes y aproximándonos al entorno desde una mirada ecosistémica.

En el marco del proyecto, el Col·lectiu Punt 6 como entidad agrupada asume un rol de asesoría especializada y responsable de la formación al personal de la Colectiva de Mujeres, para la elaboración de diagnósticos y mapas de seguridad.

3. Descripción del Proyecto:

El proyecto tuvo como Objetivo General:

Contribuir a la justicia de género con énfasis en el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias y la no discriminación por razones de género para mujeres y personas sexo-género disidentes en los departamentos de Cuscatlán y Cabañas, El Salvador.

Y como Objetivo Específico:

Mejorar el abordaje integral, interinstitucional y comunitario en la prevención, atención, reparación y responsabilidad colectiva hacia las mujeres y personas sexo-género disidentes supervivientes de violencias machistas.

Para su cumplimiento se previeron los siguientes resultados:

- Mejorados los servicios locales y autogestionados de atención a mujeres y personas sexo-género disidentes supervivientes de violencias machistas en los municipios priorizados.
- Fortalecida la organización y capacidad de incidencia de las mujeres y personas sexo-género disidentes para el abordaje integral de las violencias machistas desde un enfoque ecofeminista y de justicia de género.
- Impulsadas iniciativas de políticas públicas y justicia restaurativa, orientadas a mejorar la respuesta institucional y ciudadana frente a las violencias machistas.

La población meta del proyecto (titulares de derechos - TD) fueron aproximadamente:

900 mujeres, de las cuales al menos el 10% son personas sexo-género disidentes.

Mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y madres adolescentes, residentes en contextos rurales y semiurbanos, en situación de vulnerabilidad y exposición a violencias machistas.

Personas LBT, acompañadas a través de estrategias específicas de atención y formación.

El proyecto contó con un presupuesto total de 422.977,00 €, de los cuales 397.977,00€ corresponden a la subvención otorgada por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), y 25.000 € como aportación propia de CooperAcció y sus socias.

4. Objetivos, alcance y limitaciones de la evaluación

Objetivos de la evaluación

Objetivo general:

Llevar a cabo la evaluación final externa del proyecto “Mujeres y población sexo-género disidente defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas en dos departamentos de El Salvador”, valorando su relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad, a fin de conocer el avance y el grado de cumplimiento de los resultados esperados de acuerdo con la formulación del proyecto.

Objetivos específicos:

- Evaluar el diseño e implementación del proyecto a lo largo de las distintas fases del ciclo de proyecto, identificando si el objetivo, resultados e indicadores previstos han alcanzado el nivel de ejecución y transformación deseado.
- Identificar los efectos o impactos tempranos en las titulares de derechos (TD), derivados de las acciones realizadas durante el periodo de ejecución.
- Identificar buenas prácticas, logros, obstáculos y aprendizajes relacionados tanto con las estrategias de intervención como con los mecanismos de gestión técnica y administrativa del proyecto.
- Evaluar el rol y la interacción entre las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO) en el marco de la intervención.
- Generar recomendaciones estratégicas que fortalezcan futuras intervenciones y sirvan de guía para los procesos de aprendizaje, monitoreo, rendición de cuentas y gestión del conocimiento institucional.
- Aportar propuestas específicas para mejorar la planificación, seguimiento y evaluación desde un enfoque feminista, interseccional y situado.

Actores destinatarios de la evaluación

La evaluación está dirigida a las organizaciones ejecutoras del proyecto: CooperAcció, Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, Col·lectiu Punt 6 así como a las organizaciones de mujeres en los territorios, mujeres y personas sexo-género disidentes que han participado en el proyecto.

También está dirigida a la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), como entidad financiadora.

Los resultados de la evaluación serán socializados con las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO) que han participado activamente en la intervención.

Alcance de la evaluación

La evaluación externa final analizará el diseño, implementación y resultados del proyecto en los distritos

priorizados: Suchitoto, San Bartolomé Perulapía, San Rafael Cedros, Tejutepeque y Sensuntepeque, en los departamentos de Cuscatlán y Cabañas. Se atenderán los criterios establecidos en el numeral 5.2 de los presentes términos de referencia: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Se emplearán metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) y se garantizará el diálogo directo con las titulares de derechos, así como con organizaciones comunitarias, defensoras territoriales y autoridades locales, en su calidad de TR y TO. La evaluación incluirá también entrevistas virtuales con la responsable del proyecto de CooperAcció en Barcelona, Col·lectiu Punt 6 y personal técnico de la ACCD.

Además, se integrará el análisis de los ejes transversales de la política pública catalana de cooperación al desarrollo:

- La promoción del respeto integral a los derechos humanos, la gobernanza y el fortalecimiento del tejido social.
- La sostenibilidad del desarrollo en su triple dimensión: social y política, económica y ambiental, desde un enfoque ecofeminista.

Limitaciones de la evaluación

Se prevén posibles restricciones vinculadas al contexto político y de seguridad del país, especialmente relacionadas con el acceso a ciertos territorios por restricciones establecidas por las autoridades locales o nacionales o por temas de seguridad. Estos factores podrían limitar la realización de actividades presenciales en campo o alterar la disponibilidad de interlocutores clave.

5. Metodología

5.1 Enfoque global:

Se propone una metodología de escucha atenta y participativa a partir de los criterios del OCDE/ DAC (2010)¹ *relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto*, incorporando adicionalmente enfoques y criterios relevantes para una lectura transformadora del proceso, como la participación, el empoderamiento, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad política.

El desarrollo de la evaluación se organizará en las siguientes **cuatro etapas**:

- **Etap 1: Gabinete, revisión documental y diseño metodológico.**
Revisión y análisis del marco lógico del proyecto, documentos de formulación y planificación (incluyendo informes narrativos, financieros, de seguimiento), acuerdos de colaboración entre CooperAcció y las organizaciones socias, herramientas metodológicas y materiales producidos, informes intermedios, testimonios, sistematizaciones previas, entre otros.
- **Etap 2: Trabajo de campo – Escucha activa y participativa.**
Incluye entrevistas a profundidad, visitas a territorios y espacios clave del proyecto, y realización de dinámicas participativas con grupos de mujeres, personas sexo-género disidentes y otros actores comunitarios. Se priorizará la construcción conjunta de relatos y valoraciones críticas desde los distintos actores del proceso.
- **Etap 3: Sistematización y análisis de la información.**
Clasificación y triangulación de la información obtenida a través de fuentes primarias y secundarias, desde un análisis cualitativo con enfoque interseccional y territorial.

¹ OECD/DAC. 2010. Evaluating Development Co-Operation: Summary of Key Norms and Standards. Second Edition. <http://www.oecd.org/dataoecd/12/56/41612905.pdf>.

DCD-DAC Criteria for Evaluating Development:

http://www.oecd.org/document/22/0,3343,en_2649_34435_2086550_1_1_1_1,00.html

- **Etapas 4: Elaboración del informe, validación y socialización.**

Se elaborará un informe completo de evaluación acompañado de piezas comunicativas accesibles para su socialización, dirigidas a los distintos públicos destinatarios. El informe será presentado y validado en espacios compartidos con CooperAcció, La Colectiva de Mujeres, organizaciones de mujeres participantes y la ACCD.

El **trabajo de campo** debe contemplar entrevistas a profundidad semiestructuradas y otras metodologías participativas con:

- Titulares de derechos (TD): mujeres y personas sexo-género disidentes que han participado en las acciones del proyecto.
- Representantes de las organizaciones socias locales: Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, Concertación de Mujeres de Suchitoto, AMUDESCOM, REDMUSEN y otros colectivos participantes.
- Titulares de responsabilidades (TR): acompañantes comunitarias, funcionariado clave de las municipalidades, personal de atención directa y formadoras.
- Titulares de obligaciones (TO): autoridades locales, técnicas de UMM, personal policial de las UNIMUJER-ODAC, entre otros.

El proceso iniciará con una reunión de coordinación junto al equipo de La Colectiva ejecutor del proyecto y CooperAcció en El Salvador. La planificación del trabajo de campo se hará en diálogo con las organizaciones aliadas, quienes facilitarán el contacto con las titulares de derechos y otros actores relevantes, así como el diseño compartido de la agenda de actividades evaluativas.

La metodología deberá incorporar, de forma transversal, los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos humanos**, asegurando el análisis de obligaciones estatales, el acceso a la justicia y la garantía de derechos colectivos.
- **Enfoque de género y enfoque feminista**, centrando la experiencia de las mujeres y disidencias, y el análisis de las relaciones de poder.
- **Enfoque interseccional**, considerando cómo interactúan género, edad, orientación sexual, identidad de género, clase, ruralidad y otros factores.
- **Enfoque de acción sin daño**, que priorice el bienestar y la seguridad de las participantes.
- **Principios de inclusión, participación y no discriminación**, garantizando una representación amplia y diversa de voces.

5.2 Criterios, cuestiones clave e indicadores de evaluación:

La evaluación se orientará por los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE/DAC, 2010) y otros criterios complementarios relevantes para una lectura transformadora y feminista del proyecto. Cada criterio incorpora preguntas clave que deben ser abordadas durante el proceso evaluativo. La consultoría definirá indicadores (cualitativos y/o cuantitativos) para estimar cada criterio, tanto en relación con los procesos como con los resultados. Estos indicadores serán discutidos y validados en la fase inicial de la evaluación con participación activa de **CooperAcció** y **Colectiva de Mujeres**.

▪ **Pertenencia y relevancia**

Analiza el grado en que los objetivos, resultados y estrategias del proyecto se corresponden con las necesidades, demandas y prioridades expresadas por las titulares de derechos y sus colectivas, así como su coherencia con el contexto sociopolítico y normativo local.

Preguntas clave:

- ¿La intervención responde a las necesidades, prioridades y realidades expresadas por las titulares de derechos y sus colectivas?
- ¿El proyecto ha sido pertinente frente a los desafíos que enfrentan las mujeres y disidencias sexo-género en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias machistas?
- ¿Se recogieron las voces de las titulares de derechos durante la fase de diseño y formulación?
- ¿Las acciones implementadas fueron adecuadas y apropiadas para los objetivos establecidos?
- ¿Qué cambios significativos se han producido en relación con las variables priorizadas por el proyecto?

- ¿Se han producido modificaciones en las prioridades de las participantes y cómo se adaptó el proyecto a ellas?

▪ Cobertura y participación

Evalúa el alcance real del proyecto en términos de número y perfil de participantes, con atención a la representatividad y la participación activa desde un enfoque interseccional y de inclusión.

Preguntas clave:

- ¿El perfil y número de personas participantes coincide con lo planificado? ¿Cómo se distribuye la participación según variables identitarias (género, edad, ruralidad, etc.)?
- ¿Se han utilizado datos desagregados para valorar la cobertura desde un enfoque interseccional?
- ¿En qué medida las titulares de derechos han sido parte activa del diseño, implementación y seguimiento del proyecto?
- ¿Conocen los objetivos del proyecto y se sienten implicadas en su desarrollo?
- ¿Qué actores participaron en cada fase y cómo se valora esa participación?
- ¿Los mecanismos de participación han sido adecuados para garantizar voces diversas?
- ¿Las titulares de derechos se sienten protagonistas durante todas las fases del ciclo del proyecto?

▪ Impacto

Evalúa los efectos, previstos y no previstos, positivos y negativos, generados por la intervención a distintos niveles (individual, organizativo, institucional y territorial).

Preguntas clave:

- ¿Cómo ha contribuido el proyecto al objetivo general de justicia de género y derecho a una vida libre de violencias?
- ¿Qué impactos tempranos se evidencian en las titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones?
- ¿Se identifican impactos positivos no previstos?
- ¿Qué aportes concretos han tenido las acciones en la exigibilidad de derechos y en el posicionamiento político de las mujeres y personas sexo-género disidentes?
- ¿Cómo se han fortalecido los procesos de participación, vocería y articulación de las participantes en sus contextos y con las instituciones?

▪ Sostenibilidad

Analiza la capacidad del proyecto para perdurar en el tiempo, tanto en términos de impactos como de estructuras, capacidades instaladas, alianzas institucionales y apropiación comunitaria.

Preguntas clave:

- ¿Los logros del proyecto pueden mantenerse una vez finalizada la intervención?
- ¿Qué factores favorecen o limitan la sostenibilidad (institucionales, económicos, políticos, socioculturales)?
- ¿Se han creado dispositivos, estrategias o alianzas que aseguren la continuidad del trabajo impulsado?
- ¿Se han generado capacidades organizativas y comunitarias que permitan a las participantes sostener acciones de incidencia y defensa de derechos?
- ¿Se han fortalecido mecanismos de interlocución entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones?
- ¿Cuál es la percepción de sostenibilidad que tienen las participantes directas e indirectas del proyecto?

Indicadores:

Durante la primera etapa de la evaluación, el equipo evaluador, en coordinación con CooperAcció y La Colectiva de Mujeres, construirá un marco de indicadores adaptado a la realidad del proyecto. Estos indicadores deberán contemplar tanto aspectos cuantificables (como cobertura o cumplimiento de actividades), como cualitativos (percepciones de transformación, empoderamiento, incidencia, calidad de las relaciones y procesos de aprendizaje colectivo). Además, el equipo evaluador deberá elaborar la línea de cierre de los indicadores del proyecto, para ello CooperAcció facilitará al equipo el documento inicial de línea de base, que servirá para la elaboración de la línea de cierre.

.3 Metodología y herramientas para la evaluación

5.3.1. Fases de la evaluación

Se proponen las siguientes fases para el desarrollo de la evaluación:

Etapas 1: Gabinete, revisión documental y diseño metodológico

Duración estimada: dos semanas.

Durante esta fase inicial se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Planificación:** Se desarrollará una reunión de inicio de la consultoría con la evaluadora o equipo evaluador seleccionado, con la finalidad de clarificar las características específicas de la evaluación, los tiempos, los enfoques metodológicos y los productos esperados. Esta reunión se realizará en coordinación con la responsable del proyecto de La Colectiva de Mujeres en El Salvador.
- **Preparación de la evaluación:** Esta etapa contempla la revisión exhaustiva de la documentación del proyecto (formulario de solicitud, matriz de planificación, línea de base, informes intermedios y finales, materiales metodológicos, fuentes de verificación, etc.), así como la elaboración y presentación de una propuesta metodológica ampliada. Se deberá revisar la pertinencia de las preguntas planteadas en los presentes Términos de Referencia y definir los indicadores de evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos. La propuesta metodológica será validada en una reunión presencial o virtual conjunta con CooperAcció y La Colectiva de Mujeres.

Etapas 2: Trabajo de campo - Escucha activa y participativa

Duración estimada: dos semanas.

Esta fase contempla las siguientes actividades:

- **Recogida y análisis de información complementaria:** La evaluadora o equipo evaluador podrá solicitar cualquier documentación adicional que considere necesaria y que no haya sido previamente aportada.
- **Preparación logística para visitas a campo:** Esta será coordinada con el apoyo de La Colectiva de Mujeres, incluyendo la definición conjunta de agendas, identificación de personas clave y planificación territorial.
- **Trabajo de campo:** Se desarrollarán actividades de recolección de información en terreno, incluyendo entrevistas en profundidad, grupos de discusión, recorridos y metodologías participativas adaptadas a los perfiles de las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO), garantizando la seguridad, confidencialidad y cuidado emocional de las participantes.

Etapas 3: Sistematización y análisis de la información

Duración estimada: dos semanas.

En esta etapa se procederá a:

- La organización, sistematización y análisis de los datos e insumos recolectados en terreno.
- La elaboración del **informe preliminar de evaluación**, que incluye la línea de cierre, el cual será presentado en un espacio de retroalimentación con CooperAcció y La Colectiva de Mujeres para su discusión crítica.

Etapas 4: Elaboración del informe final y validación

Duración estimada: tres semanas.

- Tras incorporar los aportes del proceso de validación, se elaborará el **informe final de evaluación**, acompañado de su resumen ejecutivo y una pieza comunicativa en formato accesible (infografía) destinada a la socialización de hallazgos y recomendaciones.
- Se realizará una devolución participativa a los actores implicados en el proyecto (TD, TR, TO) mediante una sesión virtual.

5.3.2. Métodos y herramientas para la evaluación

Las propuestas presentadas deberán detallar con claridad la metodología a utilizar, así como las herramientas concretas para la recolección y análisis de información primaria y secundaria.

- La metodología deberá incorporar un enfoque **cualitativo**, feminista, interseccional, basado en derechos humanos, de género y acción sin daño.
- Las actividades evaluativas deberán facilitar la participación activa y segura de las titulares de derechos, desde una lógica de diálogo horizontal, respeto por los saberes situados y reconocimiento de las desigualdades estructurales.

Para la recolección de información secundaria, **CooperAcció, Col·lectiu Punt 6 y la Colectiva de Mujeres** facilitarán toda la documentación necesaria: formulario del proyecto, marco lógico, informes de seguimiento, informe final, herramientas metodológicas, materiales producidos, piezas comunicativas, etc.

Junto al equipo evaluador, se hará una revisión de riesgos y posibles barreras para garantizar la participación efectiva de todos los actores clave, especialmente en los distritos de intervención (Suchitoto, San Bartolomé Perulapía, San Rafael Cedros, Sensuntepeque y Tejutepeque).

5.4 Funciones y audiencia de la evaluación

- **CooperAcció:**
Será responsable de asegurar que la evaluación se desarrolle conforme a lo establecido en los presentes Términos de Referencia. Participará en la elaboración de los TdR, selección y contratación del equipo evaluador, coordinación técnica, validación de entregables y relación con la ACCD. Facilitará también los contactos con actores institucionales en Cataluña.
- **Col·lectiu Punt 6:**

Como organización agrupada, aporta la experiencia técnica en urbanismo feminista y metodologías participativas que ha desarrollado en el proyecto. Participa en la elaboración de los TdR y en la selección del equipo evaluador, facilita la documentación generada, acompaña espacios de análisis y retroalimentación, y contribuye a la validación de los entregables.
- **La Colectiva de Mujeres:**

Será responsable de facilitar los contactos en El Salvador con los actores implicados en el proyecto (TD, TR y TO), organizar y acompañar las visitas en terreno, coordinar la disponibilidad del equipo técnico para entrevistas y actividades, y participar en la validación de los entregables. También será corresponsable de la elaboración de los TdR y la selección del equipo evaluador.
- **Evaluadora o equipo evaluador:**

Tendrá a su cargo el diseño, planificación, ejecución y análisis de la evaluación, así como la entrega de todos los productos estipulados en los plazos acordados. Deberá aplicar un enfoque ético, riguroso y adaptado al contexto territorial, y respetar los principios metodológicos y de participación definidos en estos TdR.

6. Perfil de la evaluadora o equipo evaluador

Se priorizará la contratación de **mujeres o personas sexo-género disidentes** y de una persona o equipo local en El Salvador, se requerirá que cumplan con el siguiente perfil:

- Grado académico universitario de licenciatura en áreas de las ciencias sociales o humanidades de la persona evaluadora o todo el equipo.
- Formación especializada en género, prevención de la violencia de género y derechos de las mujeres comprobable.
- Deseable maestría en estudios de género, feminismos, violencia de género o cooperación internacional al desarrollo
- Experiencia demostrable en al menos cinco evaluaciones de proyectos similares, con uso de metodologías participativas y cualitativas con enfoque de género y derechos humanos;
- Experiencia demostrable en la evaluación a proyectos ejecutados por organizaciones de mujeres y feministas, especialmente en el ámbito de la prevención y atención de la violencia de género
- Experiencia de al menos cinco años en cooperación al desarrollo;
- Para los equipos de dos personas al menos una debe ser mujer. Equipos de tres o más personas, las tres cuartas partes deben ser mujeres. En todos los casos indispensable que el equipo sea liderado por mujeres.
- Contar con registro de contribuyente de IVA y emisión de facturas de consumidor final acorde a la legislación salvadoreña.
- Experiencia en metodologías participativas, adecuadas a contextos diversos, rurales y comunitarios.
- Conocimiento y experiencia previa de trabajo en El Salvador.

7. Principios de evaluación

El proceso evaluativo se regirá por los siguientes principios:

- **Anonimato y confidencialidad:** Protección de la identidad y la privacidad de todas las personas participantes.
- **Responsabilidad ética:** Asunción de consecuencias derivadas del uso de los resultados de la evaluación.
- **Integridad:** Transparencia en la recolección, análisis y comunicación de la información.
- **Respeto:** Comprensión y sensibilidad ante el contexto local y la diversidad sociocultural.
- **Imparcialidad:** Neutralidad, rigurosidad y verificación de supuestos durante todo el proceso.
- **Independencia:** Las personas evaluadoras no deben haber estado implicadas en el diseño ni ejecución del proyecto.
- **Convalidación de la información** Corresponde a la persona o equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recabada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el informe de valoración.
- **Respeto** La persona o equipo evaluador deben comprender y respetar el contexto local y la realidad sociocultural e institucional en el área de estudio.

8. Productos esperados

1. **Propuesta metodológica ajustada:** Documento que detalle el enfoque y herramientas seleccionadas, revisadas tras el análisis documental y la primera reunión con CooperAcció y La Colectiva de Mujeres.
2. **Plan de trabajo definitivo:** Cronograma de actividades, fases y entregables.
3. **Informe del trabajo de campo:** Documento que incluya relato detallado del proceso de trabajo en territorio, personas entrevistadas, instrumentos aplicados y hallazgos preliminares.
4. **Informe preliminar de evaluación:** Documento que sintetice los principales hallazgos y análisis inicial, presentado para validación conjunta.
5. **Informe final de evaluación** (digital): Incluye estructura recomendada:
 - Introducción
 - Antecedentes y objetivos
 - Metodología
 - Descripción del proyecto

Términos de Referencia Evaluación Final

- Línea de cierre
 - Evaluación por criterios (relevancia, cobertura, impacto, sostenibilidad)
 - Logros, obstáculos, buenas prácticas
 - Recomendaciones y conclusiones
6. **Resumen ejecutivo:** Documento de máximo 5 páginas con los hallazgos más relevantes.
 7. **Pieza comunicativa de difusión:** Infografía visual con resultados y recomendaciones, accesible para diversos públicos (organizaciones comunitarias, institucionales, cooperantes).
 8. **Sesión de devolución a actores del proyecto (TD, TR, TO):** Encuentro virtual o presencial para socializar hallazgos y recoger valoraciones.

Nota: Todos los productos deberán incluir en la portada la frase:

“La opinión expresada por parte del equipo de evaluación no corresponde necesariamente a la de la ACCD”.

9. Calendario de evaluación

Se prevé que la evaluación será desarrollada durante 12 semanas, durante los meses de febrero a abril 2025. Inicialmente, se propone el siguiente cronograma de trabajo a convenir con la consultora o equipo consultor seleccionado:

	Febrero				Marzo				Abril				
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Publicación de términos de referencia			X										
Recepción de propuestas				X	X								
Proceso de selección, adjudicación y firma de contrato						X							
Reunión con CooperAcció y la Colectiva de Mujeres de apertura del proceso de evaluación							X						
Entrega de Plan de Trabajo ajustado a los acuerdos construidos entre la evaluadora o equipo evaluador, CooperAcció y Colectiva de Mujeres; y entrega de metodología detallada de la evaluación.								X					
Revisión documental							X	X	X				
Coordinación logística para desarrollo de trabajo de campo							X	X					
Trabajo de campo									X	X	X		
Sistematización de información y escritura de la versión borrador del informe									X	X	X	X	
Entrega versión borrador del informe												X	
Revisión y retroalimentación borrador informe por CooperAcció y la Colectiva de Mujeres												X	
Entrega informe final de evaluación, resumen ejecutivo y piezas comunicativas de difusión													X
Devolución a los actores implicados (presentación)													X

10. Contenido de la propuesta técnica y económica a presentar

La calificación y selección de las propuestas presentadas por las interesadas en llevar a cabo la consultoría se realizará a partir de los siguientes contenidos, que deberán ser incluidos de forma clara, completa y estructurada:

- **Propuesta metodológica del diseño y ejecución de la evaluación:**

Se deberá presentar una descripción clara y detallada de los enfoques metodológicos que se aplicarán para el desarrollo de la evaluación, incluyendo los principios rectores (feminista, interseccional, de derechos, acción sin daño, participación), las herramientas previstas para la recolección de información primaria y secundaria, y la estrategia para el análisis de los datos. La propuesta deberá incorporar una reflexión contextual sobre los territorios de intervención, los perfiles de las personas participantes y la adecuación de las metodologías a dichas realidades.

- **Plan de trabajo:**

Se deberá incluir un plan que detalle las actividades generales y específicas por cada una de las fases de la evaluación, contemplando tareas, responsables, productos parciales, mecanismos de coordinación y validación con CooperAcció y La Colectiva de Mujeres.

- **Cronograma de la consultoría:**

El cronograma deberá estar claramente articulado al plan de trabajo y reflejar la planificación de todas las fases del proceso evaluativo (gabinete, trabajo de campo, análisis, elaboración y validación de productos), considerando los tiempos propuestos en el numeral 5.3.1. Este cronograma será tomado como referencia contractual en caso de adjudicación.

- **Propuesta económica:**

La propuesta económica deberá presentarse en dólares y de forma detallada por rubros de gasto, incluyendo como mínimo: honorarios profesionales, gastos del equipo evaluador (transporte, alojamiento, alimentación, materiales metodológicos u otros que este requiera), local, logística de reuniones para reuniones con todas las personas participantes, transporte y refrigerios para personas participantes y cualquier otro gasto relacionado con la realización de las actividades evaluativas, tanto en campo como en gabinete. Detalle de impuestos. Se debe adjuntar comprobante de registro de IVA (indispensable).

- **Curriculum Vitae:**

Se debe adjuntar el CV de la persona evaluadora o de todas las mujeres/personas sexo-género disidentes que integren el equipo evaluador, especificando los requisitos solicitados en el apartado de perfil.

- **Resumen de calificaciones y experiencia relevante:**

Se recomienda incluir una síntesis que evidencie la idoneidad del perfil de la evaluadora o del equipo evaluador para esta consultoría, en relación con los contenidos, enfoques y contexto del proyecto a evaluar.

11. Condiciones de la consultoría

La persona evaluadora o el equipo consultor seleccionado será responsable de asumir y gestionar todos los costos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo integral de la evaluación. Esto incluye, pero no se limita a:

- Los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de quienes desarrollen la evaluación, tanto durante la etapa de trabajo de campo como en las reuniones presenciales previstas con los equipos técnicos en el territorio de ejecución del proyecto y en las oficinas de las socias en Suchitoto y San Salvador.
- Los costos asociados a la participación de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones (TD, TR, TO) en las entrevistas, encuentros, grupos focales u otras actividades metodológicas definidas. Esto incluye la provisión de locales, refrigerios, almuerzos o ayudas al transporte cuando sea necesario para garantizar la participación efectiva.
- Los materiales metodológicos y de apoyo que se utilicen en el desarrollo de dinámicas, talleres o entrevistas (papelería, grabadoras, dispositivos, insumos didácticos, etc.).

Todos los gastos deben estar contemplados dentro del presupuesto total presentado en la propuesta económica.

9. Presupuesto de la consultoría y forma de pago

El presupuesto máximo disponible para la contratación de esta consultoría es de **17,120.60 dólares estadounidenses**, entendiéndose como un monto a todo costo. Este monto incluye todos los gastos profesionales, logísticos, administrativos, financieros y fiscales derivados de la ejecución de la evaluación.

El pago de la consultoría se realizará en dólares estadounidenses, mediante transferencia bancaria, y será distribuido de la siguiente manera:

- **40% del monto total** a la firma del contrato y tras la entrega del plan de trabajo y la propuesta metodológica definitiva, antes del inicio del trabajo de campo.
- **40% del monto total** a la entrega del informe de trabajo de campo, incluyendo descripción de las actividades realizadas, instrumentos aplicados y principales hallazgos preliminares.
- **20% del monto total** a la entrega del informe final de evaluación, el resumen ejecutivo, la pieza comunicativa de difusión (infografía) y la realización del encuentro de devolución de resultados con actores del proyecto (TD, TR y TO).

Para cada uno de estos pagos, se requerirá la presentación de los productos correspondientes y la conformidad por parte de CooperAcció y La Colectiva de Mujeres respecto a la calidad y cumplimiento de los entregables. Además de la emisión de factura de consumidor final por cada pago.

10. Presentación de propuestas

Las interesadas deberán enviar:

- Propuesta técnica y económica en único archivo PDF
- Anexar documento con currículum vitae de la evaluadora o del equipo evaluador completo en un único documento PDF
- Anexar Certificados, referencias o enlaces que acrediten la experiencia previa mencionada.
- Documentos de identidad de la personas o equipo, registro de IVA y datos de contacto.

La documentación deberá ser enviada por correo electrónico a: elsalvador@cooperaccio.org con copia a admonelsalvador@cooperaccio.org con el asunto “oferta evaluación final”.

Fecha límite para la recepción de propuestas:

8 de marzo de 2026, en horario de El Salvador.

No se considerarán propuestas recibidas fuera de plazo, incompletas o que incumplan los criterios de selección.